MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-119-2024
EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal verifica la capacidad e idoneidad de JOSE ALEJANDRO GIL RESTREPO, identificado con CC 1.000.441.029, para la suscripción del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que a continuación se relaciona.

Modalidad: Contratación directa de prestación de servicios.

Objeto: *FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS PÓLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TECNICAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.*

Valor total: *DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000)*

Plazo: Seis (6) meses a partir de la fecha establecida como inicio.

CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
El contratista está en capacidad de obligarse a cumplir el contrato	El contratista es mayor de edad y en plena capacidad de obligarse a cumplir con el objeto contractual Actividades RUT Código CIIU 4290: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. Esta clase incluye la construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. - Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.	Copia de la cedula de ciudadanía (Anexo). Copia del documento RUT (Anexo).
El contratista no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	El contratista no tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
El Contratista legal no debe figurar en el Boletín. de la Contraloría	El contratista no tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.
El Contratista no debe tener antecedentes judiciales.	El contratista no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo).

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9

El Contratista no debe tener Sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas	El contratista no tiene asuntos pendientes.	Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas. (Anexo).
Ley 2097 de 2021; Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El contratista no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	Consulta en línea del certificado REDAM
Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	NO REGISTRA INHABILIDAD.	Consulta en línea página de la Policía
El contratista debe acreditar su situación militar	Se presenta un compromiso como medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. Beneficio aplicable a los jóvenes declarados aptos, pero exonerados de pagar la cuota de compensación militar por motivos de vulnerabilidad social.	Compromiso elevado por el contratista. Certificado de inclusión en el registro único de víctimas (RUV)
Cumplimiento de afiliación/aportes al sistema de seguridad social	Afiliación a salud: EPS SURA (Contributivo-Cotizante) Afiliación a pensión: Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir	Certificados de afiliación
Paz y salvo municipal	Documento que tiene con el fin verificar si el oferente tiene obligaciones pendientes por pagar al municipio por cualquier concepto.	Certificado N° 422 expedido por la Secretaría de Hacienda que confirma que no tiene obligaciones pendientes con el Municipio.
Examen médico de aptitud laboral (preingreso)	Artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015; con vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto.	Presenta certificado de aptitud laboral del 21/03/2024, con concepto favorable.
CAPACIDAD TECNICA		
Propuesta	Documento técnico con las especificaciones requeridas y ofertadas para la presente contratación	Anexo
Formación académica y complementaria del contratista	- Título como TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVIL - Registro Profesional N° 013597-0659976 ANT con fecha de expedición del 29/03/2023, vigente; CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR	- Acta de grado N° 53196 (2021) - Certificado de Vigencia y Antecedentes disciplinarios CVAD-2024-2640869.

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9

Experiencia Verificación del conocimiento del contratista derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato	El postulado cuenta con la experiencia como se relaciona a continuación: **Entidad contratante: DISEÑO CONSTRUCCION Y VIAS -DICONV-** RESIDENTE DE OBRA PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRA Y URBANISMO DE LOS PROYECTOS LEGADO Y MOSSET **Entidad contratante: INDECO CONSTRUCTORA** AUXILIAR DE INGENIERIA.	Certificados de experiencia emitido por las Entidades Contratantes

Teniendo en cuenta la formación académica y la experiencia en proyectos de obra, se puede determinar que la persona a contratar es la adecuada para desarrollar el objeto contractual.

San Carlos-Antioquia, Abril 04 de 2024.

ANDRÉS FELIPE HOYOS JIMÉNEZ
Secretario de Obras Públicas

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9